



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°250 -2015-MPMC

Juanjui, 11 de Junio de 2015

EL ALCALDE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CACERES, JUANJUI

VISTO:

La **Resolución Directoral N° 011-2015-EF/50.01** donde se publicaron los montos estimados de recursos públicos para el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2015, para los titulares de los pliegos respectivos.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 3 de la Ley N° 30324, Ley que establece Medidas Presupuestarias para el Año Fiscal 2015, dispone que, de producirse el supuesto de variación de la estimación de ingresos a que se refiere la tercera disposición complementaria transitoria de la Ley 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, las entidades públicas del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, deberán modificar su presupuesto institucional, conforme a los montos estimados de recursos públicos que publique la Dirección General de Presupuesto Público, dentro de los 15 (quince) días hábiles contados a partir de la vigencia de la presente Ley, mediante resolución directoral;

Que, asimismo, la citada modificación se efectuará dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución Directoral a la que se refiere el párrafo precedente. A efectos de la aplicación del citado artículo, las entidades públicas quedan exoneradas de todas las disposiciones legales que se opongan o limiten su aplicación.

Que, mediante la Resolución Directoral N° 011-2015-EF/50.1, emitida por la Dirección General de Presupuesto Público, se publicaron los montos estimados de recursos públicos para el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2015, habiéndose determinado una variación en las estimaciones de ingresos que implica una disminución de los Recursos Determinados del pliego, previstos en la Resolución Directoral N° 025-2014-EF/50.01, por lo que corresponde modificar el Presupuesto Institucional del Pliego Municipalidad Provincial de Huallaga en aplicación al Artículo 3 de la Ley N° 30324, Ley que establece Medidas Presupuestarias para el Año Fiscal 2015;

Que, mediante Informe Técnico N° 040-2015-LFC-MPH/ GPP(E), de fecha 05 de Junio del 2015, el Gerente de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización (e); da a conocer las variaciones en la estimación de ingresos por medidas presupuestarias y reajustes en la asignación de Techos Presupuestales 2015 según Resolución Directoral N° 011-2015-EF/50.01, reduciendo el Marco Presupuestal en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, rubro 07 fondo de compensación municipal el monto de **Trescientos Sesenta y Tres mil trescientos doce con 00/100 Nuevos Soles(S/. 363,312.00)**, y en el rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones específicamente Canon Minero el Monto de **Un mil Noventa y dos con 00/100 Nuevos Soles(S/. 1,092.00)** e incorporar como Crédito Suplementario en el Rubro 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones específicamente en Regalías Minerías el Monto de **Setecientos setenta y cinco y 00/100 Nuevos Soles(S/. 775.00)**

Por los fundamentos expuesto, de conformidad con la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año fiscal 2015, el Artículo 3 de la Ley N° 30324, ley que establece Medidas





Presupuestarias para el Año fiscal 2015, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Modificase el Presupuesto Institucional del Pliego Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, aprobado en la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, el mismo que se redujo en aplicación de la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la citada Ley, hasta por la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOCE CON 00/100 NUEVOS SOLES(S/. 363,312.00)** de acuerdo al siguiente detalle¹:

INGRESO	En Nuevo Soles
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: Recursos Determinados
Partida de Ingreso	: 1.4.14.51 Fondo de Compensación Municipal
	=====
TOTAL INGRESOS	S/.363,312.00
	=====
EGRESOS	En Nuevo Soles
SECCION SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas
PLIEGO	: Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0030 Reducción de delitos y faltas que afecten la seguridad
PRODUCTO	:3000355 Patrullaje por Sector
ACTIVIDAD	: 5-004156 Patrullaje Municipal por Sector - Serenazgo
FUNCION	: 05 Orden Publico y Seguridad
DIVISION FUNCIONAL	: 014 Orden Interno
GRUPO FUNCIONAL	: 0031 Seguridad Vecinal Y Comunal
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: Recursos Determinados
GENERICA DE GASTOS	: 5.2.3 Bienes y Servicios
EGRESOS	: S/.3,977.00
SECCION SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas
PLIEGO	: Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0036 Gestión Integral de Residuos solidos
PRODUCTO	:3000580 Manejo de Residuos sólidos Municipales
ACTIVIDAD	:5-004326 Manejo de Residuos Sólidos Municipales
FUNCION	: 17 Ambiente
DIVISION FUNCIONAL	: 055 Gestión Integral de la Calidad Ambiental
GRUPO FUNCIONAL	: 0124 Gestión de los Residuos Solidos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: Recursos Determinados
GENERICA DE GASTOS	: 5.2.3 Bienes y Servicios
EGRESOS	: S/.9,401.00
SECCION SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas
PLIEGO	: Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0068 Reducción de vulnerabilidad y Reducción de Emergencia
PRODUCTO	:3000516 Población Recibe asistencia en situación de Emergencia
ACTIVIDAD	:5001609 Entrega Adecuada y oportuna de bienes de ayuda humanitaria por parte de las entidades gubernamentales

¹ Dependiendo de la magnitud y complejidad del desagregado de los recursos que debe especificar el dispositivo, el desagregado se realizará en un anexo adjunto.





FUNCION : 05 Orden Publico y de seguridad
 DIVISION FUNCIONAL : 016 Gestión de riesgos y emergencias
 GRUPO FUNCIONAL : 0036 Atención Inmediata de desastres
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados
 GENERICA DE GASTOS : 5.2.3 Bienes y Servicios
 EGRESOS : S/.17,611.00



SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
 PLIEGO : Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 PRODUCTO :3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5-000001Planeamiento y Presupuesto
 FUNCION : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de la Contingencia



DIVISION FUNCIONAL : 004 Planeamiento Gubernamental
 GRUPO FUNCIONAL : 0005 Planeamiento Institucional
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados
 GENERICA DE GASTOS : 5.2.3 Bienes y Servicios
 EGRESOS : S/. 13,000.00



SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
 PLIEGO : Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 PRODUCTO :3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5-000003 Gestión Administrativa
 FUNCION : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de la Contingencia

DIVISION FUNCIONAL : 006 Gestión
 GRUPO FUNCIONAL : 0008 Asesoramiento y Apoyo
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados
 GENERICA DE GASTOS : 5.2.3 Bienes y Servicios
 EGRESOS : S/. 84,695.00

SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
 PLIEGO : Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones
 PRODUCTO :3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5-000006 Acciones de control y Auditoria
 FUNCION : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de la Contingencia

DIVISION FUNCIONAL : 006 Gestión
 GRUPO FUNCIONAL : 0012 Control Interno
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados
 GENERICA DE GASTOS : 5.2.3 Bienes y Servicios
 EGRESOS : S/. 66,560.00



SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
 PLIEGO : Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Acciones presupuestarias que no resulten en

PRODUCTO :3999999 Sin producto
 ACTIVIDAD : 5-001022 Planeamiento Urbano
 FUNCION : 19 Vivienda y desarrollo Urbano
 DIVISION FUNCIONAL : 041Desarrollo Urbano
 GRUPO FUNCIONAL : 0090 Planeamiento y desarrollo Urbano y rural
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados
 GENERICA DE GASTOS : 5.2.3 Bienes y Servicios
 EGRESOS : S/. 2,718.00





SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
 PLIEGO : Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Acciones presupuestarias que no resulten
 en
 PRODUCTO :3999999 Sin producto
 ACTIVIDAD : 5-001078 Promoción del comercio
 FUNCION : 021 comercio
 DIVISION FUNCIONAL : 021 comercio
 GRUPO FUNCIONAL : 0043 Promoción del comercio Interno
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados
 GENERICA DE GASTOS : 5.2.3 Bienes y Servicios
 EGRESOS : S/. 185.00

SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
 PLIEGO : Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Acciones presupuestarias que no resulten
 en
 PRODUCTO :3999999 Sin producto
 ACTIVIDAD : 5-001181 Servicio de Limpieza Publica
 FUNCION : 17 Ambiente
 DIVISION FUNCIONAL : 055 Gestión Integral de la calidad ambiental
 GRUPO FUNCIONAL : 0125 Conservación y Ampliación de las Áreas
 Verdes
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados
 GENERICA DE GASTOS : 5.2.3 Bienes y Servicios
 EGRESOS : S/. 5,308.00

SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
 PLIEGO : Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 PRODUCTO :3999999 Sin producto
 ACTIVIDAD : 5-000003 Gestión Administrativa
 FUNCION : 03 Planeamiento Gestión y Reserva de la
 contingencia
 DIVISION FUNCIONAL : 006 Gestión
 GRUPO FUNCIONAL : 008 Asesoramiento de Apoyo
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados
 GENERICA DE GASTOS : 6.2.6 Adquisición de Activos No Financieros
 EGRESOS : S/.159,857.00

TOTAL EGRESOS =====
S/.363,312.00
=====

Y la suma de **UN MIL NOVENTA Y DOS 00/100 NUEVOS SOLES(S/. 1,092.00)** de acuerdo al siguiente detalle²:

INGRESO **En Nuevo Soles**
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados
 Partida de Ingreso : 1.4.14.13 Canon Minero

TOTAL INGRESOS =====
S/.1,092.00
=====

EGRESOS **En Nuevo Soles**





"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"



Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres
Juanjui - Región San Martín - Perú

SECCION SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas
PLIEGO	: Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: Programa Presupuestal PP 009001
ACTIVIDAD	: Planeamiento y Presupuesto
FUNCION	: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
DIVISION FUNCIONAL	: 004 Planeamiento Gubernamental
GRUPO FUNCIONAL	: 0005 Planeamiento Institucional
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: Recursos Determinados.
SECUENCIA FUNCIONAL	: 006 Desarrollar el Planeamiento de la Gestión
GENERICA DE GASTOS	: 5.2.3.27.11.99 Adquisición de Activos No Financieros
EGRESOS	: S/.1,092.00



TOTAL EGRESOS

=====

S/.1,092.00

=====

Artículo 2°.- Codificación

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, de ser necesario, las codificaciones que se requieran relacionadas a Partidas de Ingresos, Finalidades de Meta y Unidades de Medida, como consecuencia de la modificación materia de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 54, numeral 54.1, literal b) del Texto Único Ordenado Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y Comuníquese.



Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjui
Región San Martín - Perú

José Pérez Silva
ALCALDE